

# **Alberto Tejada: «El nuevo alcalde de Lima tiene que concertar, no confrontar»**

**¿Cuáles son los temas que deberá priorizar el próximo alcalde de Lima?**

La primera agenda que tendría que pedirle al nuevo alcalde de Lima es concertar, no confrontar. Creo que los peruanos estamos cansados de la confrontación y de que los candidatos solo busquen el poder y no el servicio. Los alcaldes somos elegidos para gestionar recursos, brindar beneficios y protección a nuestra ciudad.

En el caso de Lima, la prioridad son los servicios públicos. El drama del agua, del Internet, de la titulación físico legal y los temas de transporte y la salud son puntos importantes que se deben atender.

La salud está abandonada en el aspecto territorial. Si no tenemos un hospital que funciona, es un drama ir a verte, por ejemplo, una gastritis, las salas de emergencia están atiborradas de pacientes y todo el mundo cree que el gasto del bolsillo es la solución, a pesar de que tenemos cobertura, tanto del SIS como del Seguro Social, para atender a las personas, pero no hay acceso.

La alcaldía debe comenzar un plan de incorporar a la salud como una agenda de territorios y de modelos solidarios donde la gente no esté gastando de su propio dinero para la salud a pesar de que tiene cobertura. Eso hay que trabajarlo y

solucionarlo progresivamente porque no se trata de que el sector salud le transfiera todo su drama a la Municipalidad de Lima, ya que sería un horror si mañana esas 5.000 postas que no trabajaron durante la pandemia y que tienen problemas de carácter operativo y sindical, se le recargue al municipio.

De otro lado, el nuevo alcalde se debe ponerse las pilas y ver también el saneamiento físico legal en cuanto a territorio para que puedan hacer inversiones en agua, desagüe, electrificación e Internet.

Es también importante definir el tema de la seguridad ciudadana. El alcalde de Lima no manda ni asciende a nadie y las reuniones que el alcalde puede tener con la Policía Nacional son solo reuniones cordiales y, si bien tenemos a los efectivos del serenazgo, estos no tienen armamento, logística ni las atribuciones de ley para todo lo que se necesita. En ese contexto, o se sincera el caso de seguridad o simplemente vamos a seguir asistiendo a una nueva telenovela con otro actor como responsable.

Por eso lo primero que debe hacer el nuevo alcalde es concertar y no confrontar. Va a entrar a un municipio que solo tiene S/ 400 millones de presupuesto para infraestructura y cómo te vas a pelear con quien te va a delegar presupuesto. Creo que olvidamos que esa acción ya no es para políticos, es para gestores públicos.

# **Hablemos de la gestión pública. ¿Cómo mejorarla?**

Con gente decente. En la política entra mucha gente con muchas carencias y para aprovecharse del poder. Por eso, hoy vemos a muchos funcionarios que sienten que pierden cosas cuando salen de su gestión. No obstante, deberían estar alegres porque en teoría han cumplido con el deber para el que fueron convocados. Lamentablemente la conquista del poder es una forma de vida para muchas personas y eso es parte del problema, pues envilece las causas.

## **¿Qué opina del Gobierno del presidente Pedro Castillo? ¿Se va por un buen camino?**

No, de ninguna manera. Creo que hace rato que ha perdido el rumbo. Desafortunadamente comenzamos muy temprano quejándonos, pues al principio hubo piconería pura. Decían que les habían robado la elección, que era comunista, incapaz y ahora porque hay corrupción. La misma actitud que se tuvo en su momento con Pedro Pablo Kuczynski. Creo que perdimos un tiempo valioso en esa instancia. De otro lado, lamentablemente no podemos avalar (a este Gobierno) porque no creo que el presidente (Castillo) esté dando los pasos para concertar.

## **San Borja es un distrito que ha recibido un nuevo reconocimiento a**

# La innovación, San Borja 360. ¿En qué consiste?

San Borja ha tenido el honor en este gobierno de recibir los tres premios en los años en los que se realizó el concurso de Creatividad Empresarial en tres categorías distintas. Primero, el premio fue por Medio Ambiente, el año pasado por Salud y en 2022 por seguridad. Ganamos en la categoría “Gestión Pública Regional y Local” por el desarrollo del proyecto San Borja 360, que consiste en el funcionamiento del renovado Observatorio Municipal, que agrupa en un mismo espacio, las estrategias y acciones de seguridad ciudadana, salud pública, defensa civil y análisis de datos.

En los tres (premios) diría que hay una cierta particularidad, que es el uso de la información para generar valor. El tema del 360 se sustenta en la renovación de la central de emergencias con 40 pantallas en alta definición que transmiten en tiempo real la información brindada por más de 500 dispositivos como cámaras, radios, vehículos. Ello, además de la red de nueve módulos de videovigilancia descentralizada y drones de alta gama que tienen software con inteligencia artificial para poder trabajar articuladamente con todos los dispositivos que hay en tierra, aire y, obviamente, conectados con nuestros conciudadanos, quienes también participan de nuestra central de videovigilancia a través de visitas guiadas que ya están pautadas a través de la participación ciudadana. Ello, con el objetivo de inculcarles el tema de prevención.

Con la inteligencia artificial hoy podemos asistir a un reglaje. Este programa detecta, por ejemplo, a un vehículo que pasa de manera constante por un lugar y lo considera sospechoso. Ello es importante porque antes de cometer el

delito se da el acecho, es decir, el reglaje previo. Detectado este mecanismo, el programa establece una alerta.

## **¿Otras municipalidades podrían replicarlo? ¿Qué tan costoso es?**

Claro que sí. Costoso no es porque los arbitrios de San Borja no solamente no han subido, sino que han bajado de precio. No se ha tenido que cobrar nada más para hacer lo mismo y el recurso es una voluntad política para ponernos a trabajar y proteger a la gente.

En San Borja el proyecto de seguridad no se llama seguridad ciudadana, sino se llama Seguridad Humana, ya que a este observatorio se ha sumado la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED), con la puesta en funcionamiento del sistema de alerta temprana de sismo o tsunami.